



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 92060

Acta 46

Villavicencio, uno (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

MARTHA JANET RODRÍGUEZ DEVIA vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES) Y OTRO.

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

No firma por ausencia justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	730013105003201800336-01
RADICADO INTERNO:	92060
RECURRENTE:	MARTHA JANET RODRIGUEZ DEVIA
OPOSITOR:	BEATRIZ CUENCA CAMPOS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 06 de diciembre de 2021, a las 8:00 a.m.
se notifica por anotación en Estado n.º 200 la
providencia proferida el 01 de diciembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10 de diciembre de 2021 y hora 5:00
p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida
el 01 de diciembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 13 de diciembre de 2021 a las 8:00 a.m.
se inicia traslado por el término de 20 días al
RECURRENTE: MARTHA JANET RODRIGUEZ
DEVIA

SECRETARIA